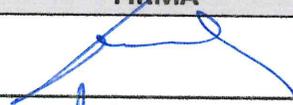


**Acta de actualización del Consejo Municipal de
Protección Civil de Cabo Corrientes, Jalisco, 2018 - 2021**

En el municipio de Cabo Corrientes , Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de febrero del año 2019, se reunieron en el salón de sesiones de Ayuntamiento de Palacio Municipal ubicado en Portal Hidalgo No. 12 en el Tuito, Jalisco, en sesión ordinaria previo citatorio los integrantes del honorable Ayuntamiento, así como los representantes de las dependencias Estatales debidamente acreditadas en el municipio; y las organizaciones de los sectores: publico, social y privado; las instituciones educativas y los voluntarios del municipio, con el objeto de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio. Enseguida el Secretario del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Prisciliano Ramírez Gordian	Presidente Municipal	
Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras	Secretario General	
Lic. Juan Diego Campos Rodríguez	Seguridad Publica Ciudadana, Prevención Social y Tránsito, Asuntos Agrarios y Regularización de la Tenencia de la Tierra, Ordenamiento Territorial Planeación Socioeconómico y Urbana	
María Graciela Orozco Belman	Promoción Desarrollo Económico y Turismo, Comunicación Social y Medios Electrónicos	
Manuel Ramos Castellón	Promoción, Fomento Agropecuario, Forestal e Industrial, Obras Públicas, Cultura Física, Deportes y Apoyo a la Juventud	
María Luisa Guerra Joya	Protección Civil y Bomberos, Atención a la Familia, Niños, Niñas y Personas de la Tercera Edad, Justicia para la Mujer,	

(Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the page, including names like Santa Luz M., Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, and others.)

[Handwritten signatures and names at the top of the page]

Evangelina Joya Rodríguez	Espectáculos Públicos, Inspección y Vigilancia, Educación Innovación, Ciencia y Tecnología, Festividades Cívicas.	<i>[Handwritten signature]</i>
José Ángel Castellón Lorenzo	Servicios Públicos, Agua Potable y Alcantarillado, Cementerios	<i>[Handwritten signature]</i>
Lourdes Olivera Moreno	Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Fomento de Actividades Comerciales, Participación Ciudadana y Juntas Vecinales	<i>[Handwritten signature]</i>
Noé Rodríguez Ramos	Derechos Humanos, Asuntos Indígenas, Equidad y Género, Ecología y Acción Contra la Contaminación Ambiental, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.	<i>[Handwritten signature]</i>
Celeste Lorenzo Lorenzo	Justicia, Promoción Cultura y Crónica Municipal, Rastro	<i>[Handwritten signature]</i>
Karla Miguel Valdez Ramírez	Asistencia Social y Vivienda, Desarrollo Humano, Salud Publica e Higiene y Combate a las adiciones, Nomenclatura Calles y Calzadas	<i>[Handwritten signature]</i>

Confirmando que existe Quórum Legal para llevar a efecto la presente actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Cabo Corrientes, Jalisco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal *Ing.* Prisciliano Ramírez Gordian , sometió a decisión del pleno del Ayuntamiento la actualización e integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Cabo Corrientes Jalisco, Jalisco, basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es disposición legal, contenida en los Artículos: 9, 16, 17 y 21 de la Ley General de Protección Civil; 74, 75, 77, 78 y 79 de su Reglamento; los Numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 57 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus Artículos 1, 37 fracciones II y VII y 94 fracción XII, que determinan como obligación de los Ayuntamientos instaurar la Protección Civil y los Cuerpos de Bomberos como servicios públicos municipales y

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

[Handwritten signatures]
 Eva Joya Pizarro

establecen que cada municipio deberá integrar y activar un Sistema de Protección Civil actualizando su respectivo Consejo que será un Órgano consultivo cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores Astronómico, Geológico, Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Y estará integrado por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Un Presidente	Ing. Prisciliano Ramírez Gordian	<i>[Signature]</i>
Un Secretario Ejecutivo	Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras	<i>[Signature]</i>
Un Secretario Técnico	Profr. Juan de Dios Vázquez Alférez	<i>[Signature]</i>

Los Presidentes o miembros de las comisiones edilicias siguientes:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Sindicatura	Lic. Juan Diego Campos Rodríguez	<i>[Signature]</i>
Protección Civil y Bomberos	C. María Luisa Guerra Joya	<i>[Signature]</i>
Ordenamiento Territorial, Planeación Socioeconómica y Urbana	Lic. Juan Diego Campos Rodríguez	<i>[Signature]</i>
Ecología y Acción Contra la Contaminación Ambiental	Lic. Noé Rodríguez Ramos	<i>[Signature]</i>
Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología	Profra. Evangelina Joya Rodríguez	<i>[Signature]</i>
Promoción, Fomento Agropecuario, Forestal e Industrial	C. Manuel Ramos Castellón	<i>[Signature]</i>

Un Director o representante por Dependencia Municipal en materia de:

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona desempeña, por lo que en caso de cambiar los Titulares o representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

El Presidente Municipal *Ing. Prisciliano Ramírez Gordian* solicita al Honorable Ayuntamiento la ratificación de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Cabo Corrientes, Jalisco, así como su ubicación en el inmueble situado en: Portal Hidalgo No. 12, en el Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco. La cual se integrará con un Coordinador y los responsables de las áreas de capacitación, divulgación, normatividad y personal técnico administrativo que se le asigne para su adecuado funcionamiento en la prevención en materia de Protección Civil y el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y conforme a su presupuesto.

Dada la diversidad de riesgos que afectan al Municipio y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del Presidente Municipal *C. Ing. Prisciliano Ramírez Gordian*, ante este Ayuntamiento, que la Coordinación Municipal de Protección Civil de Cabo Corrientes, Jalisco; continúe formando parte de la Administración Orgánica Municipal y sea previsto por la Tesorería del Municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente, así mismo y acorde a lo establecido en el Art. 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se instaure a la brevedad el Cuerpo de Bomberos Municipal que complementará la fuerza de trabajo de la Coordinación Municipal de Protección Civil, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, el Presidente Municipal *Ing. Prisciliano Ramírez Gordian* propone al *C. Proft. Juan de Dios Vázquez Alférez*, para ocupar el cargo de Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil de Cabo Corrientes Jalisco, Jalisco, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el Consejo, la Coordinación, el Titular Municipal de Protección Civil y la creación del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen, quedando enterados de su contenido e impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el Presidente Municipal *C. Ing. Prisciliano Ramírez Gordian* procedió a tomar protesta a los Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil de Cabo Corrientes, Jalisco, ordenando al Secretario del Ayuntamiento *Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras* a levantar la presente Acta, que consta de 06 hojas útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las 12:30 horas del día 22 de Febrero del año 2019, Damos fe. -----

Santos
Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras
Eduardo Vázquez Alférez
Pa. J. Gordian

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.

Eva Joya Reyes

[Handwritten signature]

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Consejo.	Ing. Prisciliano Ramírez Gordian	<i>[Signature]</i>
Secretario Ejecutivo.	Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras	<i>[Signature]</i>
Secretario Técnico.	Profr. Juan de Dios Vázquez Alférez	<i>[Signature]</i>

Regidores de las comisiones edilicias integrantes del Consejo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Sindicatura.	Juan Diego Campos Rodríguez	<i>[Signature]</i>
Protección Civil y Bomberos	C. María Luisa Guerra Joya	<i>[Signature]</i>
Ordenamiento Territorial, Planeación Socioeconómica y Urbana	Lic. Juan Diego Campos Rodríguez	<i>[Signature]</i>
Ecología y Acción Contra la Contaminación	Lic. Noé Rodríguez Ramos	<i>[Signature]</i>
Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología	Profra. Evangelina Joya Rodríguez	<i>Eva Joya Reyes</i>
Promoción, Fomento Agropecuario, Forestal e Industrial	C. Manuel Ramos Castellón	<i>[Signature]</i>

Dependencias Municipales

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Obras Públicas.	Arq. Ezequiel Araiza Vicencio	<i>[Signature]</i>
Sistema DIF.	Profra. Dora María García Ordoñez	<i>[Signature]</i>
Servicios Municipales.	C. Gildardo Jacobo Núñez	<i>[Signature]</i>
Desarrollo Social.	C.P. Lorenzo López López	<i>[Signature]</i>
Ecología y Saneamiento.	C. José Manuel Gómez García	<i>[Signature]</i>
Servicios Médicos Municipales.	Dr. Yoalli Ehecattl Escalante Guzmán	<i>[Signature]</i>
Seguridad Pública.	C. Santos López Díaz	<i>Santos López D.</i>
Tránsito Municipal.	C. Luis Larios Soto	<i>[Signature]</i>
Comunicación Social.	Jossue Isaac Corona Gudiño	<i>[Signature]</i>

Representantes de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signature]

Eva Joya Riquelme

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Protección Civil.	1er. Cmdte. Regional Arturo García Pulido	<i>[Signature]</i>
Salud Pública.	Dr. Jorge Pascual Ledon Rodríguez	<i>[Signature]</i>
Vialidad y Tránsito.	C. Luis Larios Soto	

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Cabo Corrientes, Jalisco, documento que consta de 6 hojas, celebrada en Sesión Ordinaria debidamente asentada en el Acta de Ayuntamiento N° _____ en el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; de fecha: _____ Dos mil diecinueve.

Organismos o asociaciones representativas de la población

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Delegación "Delegación "las Juntas y los Veranos".	C. Arnoldo Campos Valdovinos	<i>[Signature]</i>
Grupo Voluntario.	Alejandro Villegas López	<i>[Signature]</i>
Asociaciones Civiles.	C. Edgar García Bañuelos	

Regidores

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Servicios Públicos	C. José Angel Lorenzo Castellón	<i>[Signature]</i>
Festividades Cívicas.	Profra. Evangelina Joya Rodríguez	<i>[Signature]</i>
Cementerios	C. José Angel Lorenzo Castellón	<i>[Signature]</i>

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, documento que consta de 6 hojas, celebrada en Sesión Ordinaria debidamente asentada en el Acta de H. Ayuntamiento N° _____ en el Municipio.

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]